ACTA SESIÓN ORDINARIA N°150 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020.

El señor Alcalde, siendo las 10 horas con 40 minutos, en nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria número 150 del Concejo Municipal de Villa Alemana, mediante video conferencia, a la que asisten los concejales, señor Antonio Barchiesi Ferrari, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Raúl Alvear Guerra, señora Carolina Pfaff Rojas, señor Raúl Bustamante Bertoglio, señora Juana Tapia Gaete, señor Marcelo Valderrama Magna; y señor Álvaro Brauchi González.

Asisten los funcionarios municipales, señora Francisca Navarro Moyano, Administradora Municipal; señor Marcelo Paredes Romero, Director de la Dirección de Administración y Finanzas; señor Jorge Jorquera Ortiz, Director de la Dirección de Obras Municipales; señor Carlos Aguirre Asencio, Secretario Comunal de Planificación Subrogante; señor Jorge Torres Jaña, Director Subrogante del Departamento Jurídico; señor Alejandro Vives Jamett, Director de la Dirección Ambiental Municipal; y el señor Fernando Hudson Soto, Secretario General de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El concejal De La Horra, indica "solicito un minuto de silencio por una destacada dirigenta de nuestra comuna, cuya trayectoria muchos conocemos, me refiero a la señora Juana Urrejola, quien lamentablemente nos dejó y quisiera solicitarle tener a bien a usted y al Concejo Municipal, solicitar el minuto de silencio correspondiente por la señora Juana Urrejola Molina".

Se hace efectivo el minuto de silencio.

El señor Alcalde, inicia la cuenta del presidente "quiero informarles que el día de hoy queremos partir con una grande y buena noticia, no solamente en todo lo relacionado con

nuestra ciudad o con nuestras obras, sino que también con respecto a los funcionarios de la salud, porque en el tiempo, ellos se han visto altamente expuestos e impresionados por esta pandemia. Han demostrado un evidente compromiso con la red municipal y también fundamentalmente con la salud de todos los Villalemaninos, pero no solo por eso, sino que también porque en esta administración han sido protagonistas en las mejoras de la atención primaria, porque nos han hecho crecer, y que se hiciera realidad en nuestra comunidad, hoy, después de un tiempo de espera, se cumple lo que estábamos esperando que es la entrega de parte del Ministerio de Salud, de fondos 2021, con una ampliación del famoso per cápita. Ese dinero extra va a ser utilizado para los funcionarios de la salud, porque son los que tienen... (Problemas de audio)...y todo ese tipo de cosas, nosotros ya lo hemos logrado, estamos tecnologízando absolutamente todas nuestras dependencias, las cuales hoy son de acuerdo a las exigencias que existen en todo el tema de salud en el mundo entero, con respecto a la pandemia hay nuevas exigencias que están cumplidas. Pero eso a partir del mes del mes de enero los valores. Sin embargo vamos a ser pioneros una vez más en una decisión que acabamos de tomar, después de bastantes reuniones con la administración de Salud, y vamos a poder decir hoy categóricamente que para todos los funcionarios de la salud sin excepción, a partir de este diciembre se les entregará en sus remuneraciones del orden del 15 por ciento, por lo tanto, agradecer los dinero del Ministerio de Salud que van a ir en un 100 por ciento, van a ser entregado con ese 15 por ciento de aumento a la dotación de salud. Nuestra admiración y agradecimiento a todos ellos, conjunto también con todas las personas que han administrado esta Corporación, y yo como presidente lo único que me queda es decirles muchas gracias, muchas gracias doctores, muchas gracias enfermeras, Muchas gracias asistentes, muchas gracias Don Fernando Hudson, nuestros funcionarios se merecían definitivamente esto, son un ejemplo y una vez más en una decisión de este tipo, como todo lo que hemos relacionado en salud, como laboratorio, como rayo, como escáner, prontamente, hemos sido pioneros una vez más, Villa Alemana pasa a la delantera dando esta información a los funcionarios. Siguiendo en el área de salud, el día de ayer junto a la Seremi de Salud participamos en el lanzamiento de las cuadrillas sanitarias en Villa Alemana, las que tienen como objeto el dar y promover una nueva forma de vivir el modo COVID, estas cuadrillas van a incentivar nuevas conductas, entre ellas el uso de la mascarilla, el distanciamiento, el lavado de manos frecuente, además estos facilitadores escucharán a las personas y sus dudas para evitar ...(problemas de

audio)... que estamos viviendo nosotros en este minuto no solamente en la ciudad de Villa Alemana, en Chile, sino que en el mundo entero. Luego alrededor de una tonelada, siempre en la línea Medio Ambiente y siguiendo el camino de la sustentabilidad que nosotros nos hemos propuesto, contratamos a la empresa Recicla para que retire de nuestro vertedero alrededor de una tonelada de neumáticos para que puedan ser reutilizados, entiendo que los neumáticos pueden tener un nuevo uso como canchas de pasto sintético, murallas de contención, entre otras cosas. También quiero comentar que esta semana comenzó el censo arbóreo de Villa Alemana, que permitirá obtener ventaja comparativa, en atención a que nos ayudará a saber con exactitud qué tipo de árboles hay en la Comuna, y también saber qué especies arbóreas nosotros tendríamos que entrar a Talar y a plantar en los lugares donde faltan árboles, y proteger a los sectores que ya están cubiertos. Otro hito importante, esta semana es que hemos retomado las actividades deportivas en la comuna, queremos que nuestros vecinos vuelvan a tener su programación, programación diaria, porque lo necesitamos para que nuestra salud física mejore un poquito, esta pandemia nos mantuvo en casa, nos tuvo aletargados, y eso no le hace bien ni a la juventud, ni a lo jóvenes, ni a los niños, ni a los adultos mayores. Lo que sí les quiero recordar que debemos cumplir un estricto protocolo, sobre todo en lo que se refiere a los aforos autorizados, así es que todo aquel que quiera participar en nuestros talleres debe estar inscrito en la página web www.villaalemana.cl. Ayer fue recibido con mucha satisfacción me informaron los profesores, con mucha satisfacción, el inicio de estas clases. Luego tenemos que proponer al Concejo una sesión de concejo extraordinario para una reunión con la empresa encargada del Plan Regulador, yo les propongo que sea este martes 15, porque ellos pueden, y nos dieron esa fecha, martes 15 a las 9 de la mañana Concejo extraordinario con la empresa que está encargada del Plan Regulador. Yo quisiera aprovechar inmediatamente que este acuerdo quede en acta, si alguien no puede asistir, que lo planteé, pero siempre como el ideal es que lleguen todos, esto va a ser un concejo extraordinario y como punto principal sí es que no es el único, va a ser la reunión con la empresa, ¿hay alguien se oponga a la fecha?, gracias concejales, entonces queda acordada la reunión para el día martes 15 de diciembre a las 9 de la mañana".

II. APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°147.

Se aprueba el acta de sesión ordinaria número 147, sin observaciones.

III. TABLA ORDINARIA.

1. **Aprobación de renovación de patentes de alcohol sin observaciones, primer semestre del 2021. Segunda Discusión.**

El señor Alcalde, indica "fue solicitada una segunda discusión y yo supongo que ya están en antecedentes, por lo que propongo a los concejales aprobar la renovación de estas 244 patentes de alcohol sin observaciones, primer semestre 2021, conforme al listado que se les hizo llegar a los señores concejales. Hoy estamos absolutamente claros que cumplen con todos los antecedentes, y más encima los que tienen que haber estudiado ustedes, por lo tanto nos da la tranquilidad de proponer al Concejo la renovación de 244 patentes de alcohol sin observaciones primer semestre 2021, conforme al listado que se les hizo llegar a los señores concejales".

Se procede a someter a votación la aprobación de la renovación de las 244 patentes de alcohol, sin observaciones.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
El concejal Alvear, aprueba.
La concejala Pfaff, aprueba.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Se acuerda por unanimidad de los concejales y con el voto favorable del Alcalde, autorizar la renovación de 244 Patentes de Alcohol sin observaciones, correspondientes al Primer Semestre año 2021, de acuerdo a listado adjunto, entregado por la Dirección de Rentas Municipales, los cuales forman parte integrante de este acuerdo.

2. Aprobación de bonificación complementaria de cinco meses para los funcionarios que fueron seleccionados en el proceso del año 2019, en el marco de la Ley de incentivo al retiro para funcionarios municipales.

El señor Alcalde, indica "las personas que estarían siendo favorecidas, a las cuales aprovecho de entregarle mi reconocimiento y mi agradecimiento a: don Nelson Zelada Moreno, don Olegario Chicano, don Sergio Peña, don Héctor Baradit Saavedra, don César Merino Molina, doña Mytye Cruz Ruiz, don Jaime Farías Garate, don Patricio Ramírez Espinoza, don Manuel Figueroa Núñez, don Sabino Ortiz Díaz; y don Patricio Torres Palominos, aprovecho de decirle muchas gracias a todos y cada uno de ellos, y en algún minuto les haremos entrega de algún reconocimiento".

El concejal de la Horra, señala "sumándome al reconocimiento de los funcionarios, los cuales son parte de toda nuestra historia, aprobare".

El concejal Alvear, se suma a las palabras de reconocimiento, y aprobara.

La concejala Pfaff, se suma a las palabras de reconocimiento y gratitud, y aprobara.

El concejal Bustamante, manifiesta que aprobara con mucho gusto este reconocimiento a gente que ha trabajado por muchos años, sirviendo a la ciudad.

La concejala Tapia, se suma al reconocimiento a los funcionarios, y aprobara.

El concejal Brauchi, manifiesta "estos últimos dos diciembres nos ha tocado ver cómo el proceso nos ha ido privando de tremendas personas, leí una nómina donde el

solo hecho de escuchar los nombres a varios se nos eriza la piel pensando en el tremendo aporte que han hecho a la comuna de Villa Alemana. Son funcionarios que los conocemos desde siempre, desde cuando ni siquiera teníamos la intención de ser u ostentar un cargo elección popular, y han hecho un trabajo y una entrega permanente. Yo de verdad creo que ningún homenaje es suficiente cuando estamos hablando de una trayectoria tan dilatada de personas como la que se están mencionando, pero sin querer poner a nadie sobre otro, porque Olegario, César, Manuel, por nombrar algunos son personas que de una u otra manera nos hemos vinculado, nos hemos conocido, y también hemos conocido a sus familias, pero me quiero detener en don Patricio Torres Palominos, y decirle públicamente que lo admiro, lo respeto y creo que su aporte a la comuna de Villa Alemana va a ser un legado que no va a pasar por alto, y si usted me lo permite, yo quisiera Alcalde, pedirle un aplauso virtual para todas estas personas que se están hoy día retirando, y por supuesto que lo aprobare".

El señor Alcalde, procede a someter a votación el punto número dos.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
El concejal Alvear, aprueba.
La concejala Pfaff, aprueba.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Se acuerda por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, conceder a los 11 funcionarios municipales que se individualizan a continuación, que postularon en el seleccionados en el proceso correspondiente al Año 2019, la bonificación complementaria de cinco (5) meses de remuneraciones, por retiro voluntario que establece la Ley N°21.135, de 2019:

- **Sr. Nelson Zelada Moreno**

- **Sr. Olegario Chicano Bahamondes**
- **Sr. Sergio Peña Donoso**
- **Héctor Baradit Saavedra**
- **Cesar Merino Molina**
- **Mytye Cruz Ruiz**
- **Jaime Farías Garate**
- **Patricio Ramírez Espinoza**
- **Manuel Figueroa Núñez**
- **Sabino Ortiz Díaz**
- **Patricio Torres Palominos**

3. Aprobación de adjudicación Propuesta Pública N°51/2020 "Mejoramiento cierre perimetral y obras complementarias piscina municipal, comuna de Villa Alemana".

El señor Alcalde, indica "a esta propuesta pública se presentaron cinco oferentes cumpliendo con los requisitos para ser evaluados solo tres de ellos. El oferente constructora maestranza C & C limitada obtuvo el mayor puntaje, equivalente a 9.97, por lo tanto propongo al Concejo la adjudicación de esta licitación al oferente en comento, por un monto total de $ 37.082.036, impuesto incluido, y el plazo de ejecución de esta obra es de 45 días".

El Secretario Municipal, don Patricio Torres Palominos, indica que el quorum requerido para este acuerdo es de mayoría absoluta, debido a que el monto del contrato supera las 500 UTM, por lo tanto son cinco votos favorables.

El señor Alcalde, procede a someter a votación el punto número tres.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
El concejal Alvear, aprueba.
La concejala Pfaff, aprueba.

El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se acordó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°51/2020 denominada "Mejoramiento Cierre Perimetral y Obras Complementarias Piscina Municipal, Comuna de Villa Alemana", al oferente Empresa Constructora, Maestranza, Aceros y Metales Inoxidables C y C Limitada, RUT N°76.016.297-3, por un monto total de $37.082.036.- Impuesto Incluido y con un plazo de ejecución de 45 días corridos, a contar de la fecha del Acta de Entrega de terreno.

4. Aprobación de adjudicación Propuesta Pública N°59/2020 "Instalación de estanques de reserva de agua potable, sector viñas Fundo el Bosque, las Vegas y Peñablanca, comuna de Villa Alemana".

El señor Alcalde, indica "a esta propuesta pública se presentó un solo oferente, cumpliendo con los requisitos para ser evaluado y este oferente es Constructora Illapel Limitada, que obtuvo un puntaje equivalente a 9.11 puntos, por lo tanto, propongo al Concejo la adjudicación de esta licitación al oferente en comento, por un monto total de $35.139.280 impuesto incluido, y con un plazo de ejecución de 60 días. Quiero aprovechar de informarles que estos aportes son cien por ciento del municipio".

El Secretario Municipal, don Patricio Torres Palominos, indica que el quorum requerido para este acuerdo es de mayoría absoluta, debido a que el monto del contrato supera las 500 UTM, por lo tanto son cinco votos favorables.

El concejal Bustamante, señala "como Comisión de Obras, Alcalde, primero quiero expresar algo que es fundamental, con esto se debería resolver un problema en parte a

un sector que ha esperado mucho tiempo que estos estanques se instalen. Hemos tenido una situación muy larga, con muchas dificultades y yo diría con situaciones lamentables, y escandalosas, pero el tema en este minuto es ayudar a la gente que no tiene la solución, y todavía les va a faltar la solución del agua potable, por este motivo exclusivamente es que yo apruebo, teniendo en cuenta que esta gente a estado sufriendo paso a paso el tema de la falta de agua en su vivienda, los camiones que vienen a entregar puedan darle la solución, ahora esto es un apoyo, de todas maneras, esto estuvo también complicado en una situación que fue también producto de un escándalo, y que a nosotros nos afectó muchísimo. Por qué recurrimos a todo para poder resolverlo, y lamentablemente no hay solución, felicito esta situación, porque va a mejorar un poco, en parte el problema, y pido a todos mis colegas concejales no solamente la aprobación, sino que reconocer el esfuerzo que han hecho los funcionarios y funcionarias, para que esta situación se pueda resolver".

El señor Alcalde, indica "eso efectivamente viene desde hace muchos años, yo creo que a Ud. le tiene que haber tocado también vivir esa necesidad de la gente, pero más vale tarde que nunca don Raúl, siempre es importante que las cosas terminen por solucionarse".

El concejal Barchiesi, indica "me quiero sumar a lo dicho por don Raúl Bustamante, y reconocer el fruto del trabajo sigiloso, silencioso que han hecho precisamente los dirigentes del sector, para mejorar la calidad de vida de sus vecinos, un saludo a todos ustedes y aprobare".

El concejal De La Horra, señala "también sumándome a las palabras del concejal Bustamante, a partir de su cargo de presidente de la Comisión de Obras, en donde esta situación la hemos venido trabajando durante literalmente años, y que hoy día se solucione en una buena noticia, así que yo lo aprobare".

El señor Alcalde, procede a someter a votación el punto número cuatro.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.
La concejala Pfaff, aprueba.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se acordó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública Pública N°59/2020 denominada "Instalación Estanques de Reserva de Agua Potable Sector Viña Fundo El Bosque, Las Vegas y Peñablanca", al oferente Constructora Illapel Limitada, RUT N°76.765.100-7, por un monto total de $35.139.280.- Impuesto Incluido y con un plazo de ejecución de 60 días corridos, a contar de la fecha del Acta de Entrega de terreno.

5. **Entrega a los señores concejales de Nominas de Permisos de edificación y Resoluciones extendidos durante el mes de Noviembre por la Dirección de Obras Municipales, inciso primero del Art. 116 de la Ley General de Vivienda y urbanismo.**

Se informa que el documento señalado precedentemente se envió a los señores concejales con la tabla.

6. **Aprobación de Modificación de Ordenanza sobre derechos municipales por permisos, concesiones y servicios municipales, comuna de Villa Alemana.**

El señor Alcalde, manifiesta "en el fondo, se propone una modificación temporal a la ordenanza en comento, en virtud a que se declare exento de pago los derechos municipales establecidos en el Artículo 5°, numeral 18, correspondiente a las letras a y b".

Se procede a someter a votación el punto número seis.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
El concejal Alvear, aprueba.
La concejala Pfaff, aprueba.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Aprueba modificar temporalmente la "Ordenanza sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales, Comuna de Villa Alemana", aprobada por el Decreto Alcaldicio N°1443 de fecha 12 de Noviembre de 2018, declarando que, quedan exentos de pago los derechos municipales contenidos en el Artículo 5°, numeral 18, en sus letras:**

  a) **Instalaciones en bien nacional de uso público, respecto de las mesas y/o stand para atención de público anexo o establecimientos comerciales de expendio de alimentos, fríos o calientes, directamente al público, tales como: fuentes de soda, salones de té, restaurantes y otros similares; y**

  b) **Instalaciones en bien nacional de uso público, respecto de las mesas y/o stand para atención de público anexo a establecimientos comerciales de expendio de alimentos, fríos o calientes, directamente al público tales como: fuente de soda, salones de té, restaurantes y otros similares, que se ubiquen en el Paseo Latorre e Incorporen el toldo de diseño municipal.**

El fundamento de la modificación señalada precedentemente tiene relación con aquellos contribuyentes que producto de las restricciones impuestas por la Autoridad Sanitaria, no pudieron atender en el exterior de dichos establecimientos comerciales, en los bienes nacionales de uso público respecto de los cuales pidieron dichos permisos y pagaron los derechos municipales respectivos, o se encuentran morosos de ellos. En caso de derechos pagados, podrá solicitase la devolución de los dineros respectivos. En todo caso, deberá existir siempre solicitud previa del interesado, acompañando los antecedentes necesarios para acreditar el beneficio que invoca.

- **Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar la modificación de la Ordenanza respectiva, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses Municipales".**

7. **Aprobación de Convenio de transferencia de fondos y ejecución servicio nacional de la mujer y la equidad de género, Dirección Regional de Valparaíso e I. Municipalidad de Villa Alemana.**

El señor Alcalde, señala "el objetivo general de este convenio es promover y favorecer mediante la atención psicosocioeducativa especializada, la disminución y prevención de la violencia ejercida por hombres en contra de mujeres en el ámbito de pareja, así como las posibilidades de reincidencia de ésta, la población objetivo de este programa corresponde a hombres mayores de 18 años, y que ejercen o hayan ejercido violencia en contra de su pareja o expareja. Para este efecto, SERNAMEC se compromete a destinar un monto de $43.284.163, y el convenio entrará en vigencia a contar de la fecha de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe, y regirá hasta el 31 de Marzo de 2021".

El Secretario Municipal, don Patricio Torres Palominos, indica que el quorum requerido para este acuerdo es de los 2/3 del Concejo, debido a que el monto del contrato

supera las 500 UTM, y el plazo del Convenio excede el periodo del Alcalde, por lo tanto son seis votos favorables.

La concejala Pfaff, indica "Alcalde yo solo quiero hacer una consulta si usted lo tiene a bien, que tiene que ver un poco con SERNAMEG, yo estoy por cierto, absolutamente de acuerdo con su convenio, feliz, porque en el verano va a estar funcionando, en vacaciones donde ocurre más violencia intrafamiliar contra la mujer. Mi pregunta Alcalde, la gente, las mujeres víctimas de violencia, ¿por qué aquí funciona una oficina de la mujer en el consistorial? ¿Estoy en lo correcto?, dónde está la asistente social que atiende maravillosamente, la señora Jessica Núñez, ¿esa es una no?

La señora Evelyn Salas Orellana, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, contesta "ese programa es de jefas de hogar concejala".

La concejala Pfaff, consulta "y entonces dónde se atiende a la mujer es en el segundo piso de Policía Local, en caso de violencia intrafamiliar ...(problema de audio)..., ya, Alcalde yo quisiera sugerir, proponer, no sé cómo decirlo, pero yo tengo varios casos que me han llamado por situaciones bastante límites, uno fue muy solucionado, y se logró porque hicimos seguimiento hasta el final, y fue enviado a una residencia de acogida, a una mujer que está permanentemente amenazada de muerte por su pareja, etc. Pero en el resto, o en la mayoría del resto de los casos que yo conozco, no puedo hablar por los que no conozco, porque no sé cómo funciona. Incluso tengo un caso de hace una semana, entonces la respuesta cuando ella fue muy asustada, que estaba amenazada de muerte tenía una bebé, una guagua muy chiquita, es que si ella no llegaba con un golpe demostrable, digamos, no podían hacer nada. Entonces yo la verdad no es una crítica, es cómo implementar mejor la oficina en cuanto a los contactos y las derivaciones, para justamente evitar, vale decir, a dónde voy con esto, hay que ...(problema de audio)...sobre todo en este tiempo de pandemia, en que han subido muchísimo las cifras, lo que son femicidios, violencia, ataques, persecuciones, etc. mucho más en pandemia por el estado mental de la familia, sobre todo de esas familias también, que están en condición de hacinamiento etc., etcétera. Cuáles son verdaderamente las herramientas para que nosotros tengamos...(problemas de audio)... que hayan respuestas más rápidas, más expeditas, y una acogida más expedita, porque verdaderamente que cuando

la situación ya está, ya es una situación que es una realidad, acá no hay soluciones reales. Entonces yo considero sumamente importante este programa que estamos validando ahora con la aprobación de este programa, pero también yo sugiero y solicito que toda estas situaciones sean tratadas de un modo distinto, para seguir la política general en relación a esto, que sea acogida para efectivamente ejercer la labor de prevención, y después no tener que lamentar hechos que ya son irreversibles. Le planteo esto porque he vivido esta experiencia, digamos en casos de mujeres de mucha pobreza, de mucha falta de redes, y que yo les he dicho que vayan allá, que ese es el conducto regular y no han tenido solución, y le han dicho que no pueden hacer nada a menos que a llegar profundamente golpeada y eso. Entonces yo por eso Alcalde, se lo sugiero como a lo mejor no tienen las herramientas y este programa u otro, podrían entregar más herramientas para entregar a nuestras oficinas de SERNAMEG".

El concejal Barchiesi, felicita la iniciativa y aprobara.

El concejal De La Horra, aprobara y felicita la iniciativa.

El concejal Alvear, manifiesta "yo creo que siempre este tema, es un tema que invita mucho a la reflexión de algo que va mucho más allá de lo que estamos aprobando, que sin duda es un avance, se entiende la intervención además de la concejala Pfaff, que se abre aquí la necesidad de generar instancias de diálogo respecto a este tema, y porque aquí se está financiando, y disculpe la extensión que no pedí la palabra antes, discúlpeme también por eso, se está financiando un programa que permite atender a hombres que hayan ejercido violencia, y al mismo tiempo indirectamente proteger con eso a mujeres que han sido víctimas de esa violencia. El tema es que estamos enfrentando una situación más favorable que es hombres que esperan y están disponibles a atenderse en este programa, y eso ya es un tremendo paso cualitativo en la mejora de esta verdadera pandemia que es la violencia de género, pero por lo mismo, creo que no da un concejo municipal el tiempo de reflexionar en la profundidad que esto requiere. Pero yo hago el llamado y como otras veces yo he planteado propuesta de ordenanzas municipales, seguramente todas en la dirección de poder contribuir en esta línea, sin duda es insuficiente... (se pierde la conexión)... Interrelacionado ante todas las instancias

municipales y públicas que están trabajando en esta orientación. Yo, Alcalde, aprobare y evidentemente disponible para seguir impulsando el debate público sobre esta materia".

El señor Alcalde, procede a someter a votación el punto número siete.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
El concejal Alvear, aprueba.
La concejala Pfaff, aprueba.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quórum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables se adoptó por la unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Autorizar al Alcalde suscribir con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, a través de la Dirección Regional de Valparaíso, un Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución del dispositivo "Centro de Reeducación de Hombres", por un monto de $43.284.163.- (cuarenta y tres millones, doscientos ochenta y cuatro mil, ciento sesenta y tres pesos).**

- **La Dirección de Desarrollo Comunitario deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Después de lo obrado, tendrá que remitir la documentación correspondiente a esta Secretaría Municipal, a fin de proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.**

La Sra. Evelyn, consulta "Alcalde ¿puedo pedir la palabra un segundito para poder resolver la duda de la concejala Carolina Pfaff?

El señor Alcalde, responde "la verdad es que no sé si vale la pena eso, porque a lo mejor lo que vale la pena es que se lo dé por escrito".

8. Aprobación de traslado de Patente de Deposito de bebidas alcohólicas A), bajo modalidad de Microempresa Familiar, a nombre de Alexander Andrés Orrego Meza.

El concejal De La Horra, señala "dentro de lo mismo que se plantea de los antecedentes como esto ahí aparece, y se invoca la ley de la micro empresa familiar, yo quisiera saber si alguien del Departamento Jurídico me puede aclarar, y también ojalá del Departamento de Obras, si se cumple con lo establecido justamente dentro de esas normativas respecto de, en este caso vendría siendo las condiciones del inmueble adonde se quiere trasladar esta patente para ejercer dicho comercio".

El señor Alcalde, consulta ¿don Jorge Jorquera tiene algún antecedente?

Don Jorge Jorquera, responde "Alcalde, no tengo los antecedentes a la vista, pero los informes que son cursados con visto bueno de Jurídico, es porque previamente tienen un informe favorable de la Dirección de Obras. El informe de la Dirección de Obras se refiere a los usos de suelo, como también a las condiciones y permisos del inmueble, y la obra existente para acoger la patente. Ese informe debe estar en los antecedentes, y para dar el curso debe ser favorable".

El señor Alcalde, procede a someter a votación el punto número ocho.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
El concejal Alvear, aprueba.
La concejala Pfaff, aprueba.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se acuerda por unanimidad de los Concejales y el voto favorable del Alcalde, autorizar el Traslado de Patente de Alcohol, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas A), a nombre de don Alexander Andrés Orrego Meza, Rut N°16.972.200-5, ubicada en calle Enrique Lihn N°1136, Población Puyaral – Villa Alemana.

IV. CUENTA DE COMISIONES.

No hay.

V. HORA DE INCIDENTES.

Concejal Marcelo Valderrama Magna

Situación de pasos bajo nivel Riquelme y Roció:

El señor Alcalde, señala "el concejal tiene problemas con el audio, pero muestra cartel donde pide solucionar problemas viales de pasos bajo nivel, solicita para esto reunión de Comisión de Obras, tiene autorizada la reunión concejal, con el Sr. Director de Obras Municipales".

Concejal Claudio De La Horra Donoso

Rendición de subvención:

Indica "antes y disculpe Alcalde que diga esto, pero yo quiero sinceramente y creo que interpreto a mis colegas de todo esto, no queriendo tener su representación, pero reconocer el hecho y la gestión que se ha hecho desde la Corporación Municipal, en este caso en el Área de la Salud por algo creo que nos da alegría a todos, no solamente a quienes van a ser beneficiados con este aumento que se hace de buena forma, cumpliendo en este caso con la normativa y lo que ha planteado también en los dictámenes la Contraloría. Yo agradezco su gestión como gerente de la Corporación al

Secretario General, don Fernando Hudson, que tiene que haber hecho hartos cálculos para poder llevar a bien esto, y también quiero felicitar evidentemente al doctor Tolosa porque históricamente es una persona con quien se puede dialogar, y creo que esto es bueno para todos, pero esto no se logra si no hubiese estado en este caso su visto bueno Alcalde, y creo que no quiero decir nobleza obliga, porque no me creo ni noble ni nada por el estilo, pero quiero felicitarlo por su determinación Alcalde".

El señor Alcalde, señala "muchas gracias concejal De La Horra, perdóneme, pero quiero decirle algo, porque la alegría es doble, y yo muchas veces no soy tan expresivo, me gustan más los hechos que las palabras, pero acá hoy día la salud municipal, benditos sean los doctores que tenemos, bendito sea la infraestructura que tenemos, hoy día estamos construyendo dos CESFAM, 1500 millones pone la Municipalidad, 1500 millones ponen salud y educación, La Corporación, o sea, yo no sé quién podrá decir eso, y el hecho hoy de que estemos informándoles que les vamos a subir un 15 por ciento antes de recibir los dineros que vienen para la libre disposición, que se podría haber construido otra cosa, pero hemos decidido porque se han sacrificado durante años, y mientras no llegaron los valores, uno no podía tomar decisiones que no corresponda. Por eso la alegría, la alegría es doble por la infraestructura que vamos a tener de acá a diciembre, en uno de los CESFAM, y de acá a marzo, en el otro de los CESFAM, se está construyendo el hospital de la Provincia de Marga Marga, en Villa Alemana. Cuánto nos costó, cuantas veces que fuimos con Diputados, con Senadores a Santiago a pedir que eso se haga de una vez. Hay un trabajo de años, de muchos años, y hoy día la Corporación puede decir, estando manejada por el Secretario General, sin desmerecer todo el entorno de personas que colaboran, la señora Marisol, el abogado, el Encargado de Finanzas también, sin desconocer todo eso, tengo que decirlo, don Fernando Hudson tuvo la valentía de tomar la decisión de ser Secretario General cuando...(problemas de audio)..., y estando en una situación absolutamente diferente a la que se vivía, a los quince días de haber asumido como Alcalde, quiero que se recuerde a mi me invitan a una reunión todos los médicos, y me dicen que renuncian porque no tenían ni siquiera en ese minuto, la posibilidad de entregar un remedio para la presión a la gente, y en ese minuto toma Fernando Hudson la Corporación, no le hecho ningún reconocimiento don Fernando en el tiempo que llevo acá, porque yo sé que no le gusta ese tema, pero yo después. Por último, este último manejo, lo que ha logrado en los últimos tres, cuatro

años, lo único que me resta por decirle a don Fernando es felicitaciones, y muchas gracias porque cuando me toca conversar con gente que ha sido atendida en los consultorios, te dan una sensación de tranquilidad, y te dan una sensación de agradecimiento, por Dios santo, valía la pena que yo en algún minuto le hiciera el reconocimiento, muchas gracias".

El concejal De La Horra, retoma su punto en Hora de Incidentes con el tema "Rendición de subvención": manifiesta "esto Alcalde es más bien una formalidad nomás, justamente se trata de esta gran noticia, y que creo que también hay que reconocer la labor del Concejo Municipal que generó un gran, podríamos decir, voto de confianza, independientemente de las diferencias que puedan existir respecto de nuestra salud municipalizada, al aprobar 1500 millones de pesos justamente del presupuesto municipal a la Corporación para estos CESFAM, que como usted dice, ya acaba de dar otra noticia que estamos hablando, que en pocos días más, en pocas semanas más esto va a estar concretado, y creo que es algo muy importante para los sectores de nuestro futuro, de nuestra comuna, y para poder descentralizar, algo que diría más aún importante es evitar el atochamiento que se produce en nuestro centro de atención primaria. Yo quiero felicitar justamente el trabajo que hacen todos y todas las trabajadoras de la salud primaria, y solamente pedirle a don Fernando la formalidad de la rendición de la subvención, porque estamos terminando el año, y justamente tenemos concejo municipal, en este caso como comisión de finanzas todas estas subvenciones. Gracias Alcalde y creo que esto necesita diálogo y voluntad, siempre y cuando este vaya en pos del bien común de todas y todos, y creo que eso es lo que se ha logrado, la decisión que ha tomado respecto de los funcionarios de nuestra salud municipalizada. Así que un gran saludo para todos, y yo felicito a don Fernando Hudson, felicitar al doctor Toloza y a su equipo, a todos los Directores y Directoras de los CESFAM, a todas las personas que trabajan en la Salud municipalizada, y también a la comisión de salud, porque creo que también ha hecho una muy buena pega, sobre todo en este último tiempo, gracias Alcalde".

La concejala Pfaff, señala "cuando empezó el concejo yo he tenido muy presente, porque para mí me resulta sumamente relevante también, y como no lo vamos a hacer porque usted hará lo que estime conveniente, hace unos días falleció el chófer de la Gobernación de Marga Marga, Ricardo Guerra, intempestivamente de un infarto. Él ha

sido una persona que siempre ha sido muy colaboradores en el servicio público, muy querido por toda la gente, yo solo quería sumarlo el minuto de silencio. Un reconocimiento, y como familia en esta dura pérdida y el dolor que han sufrido, y por supuesto el Gobernador y todo el personal, fue una pérdida tan importante, y yo quisiera eso, hacer un reconocimiento porque conozco la carrera desde mucho antes de que trabajara en la Gobernación".

El señor Alcalde, siendo las 11 horas con 45 minutos, en nombre de Dios levanta la sesión ordinaria número 150 del Concejo Municipal de Villa Alemana.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal

ROBERTO VÁSQUEZ HIDALGO
Secretario de Actas